

## ¿Qué no era de Lula el departamento?

Militantes del MTST y de Povo sem Medo ocuparon el departamento por el que condenaron a Lula; la policía lo hizo desalojar.

Militantes del Movimiento de Trabajadores sin Techo y de Povo Sem Medo (Pueblo Sin Miedo) ocuparon el tríplex que el juez Moro atribuyó al dirigente Inacio Lula Da Silva. Los manifestantes sostenían que si el inmueble es propiedad del ex mandatario, entonces nadie solicitaría el desalojo del mismo; en cambio, si el departamento tiene otro propietario, la justicia podía disponer que los sacaran del lugar. En palabras de los activistas, "si es de Lula, es del pueblo; y si no, ¿por qué lo tienen preso?"

El departamento está ubicado en Guarujá, en el Estado de San Pablo. Según el juez Moro, había sido entregado a Lula como soborno, y por ello lo condenó a prisión. La Cámara de apelaciones confirmó ese fallo.

Finalmente, la policía ordenó desocupar el inmueble, bajo amenaza de prisión. El precandidato a presidente por el PSOL, Guilherme Boulos expresó un tuit que "es evidente que no tenían orden: ¿quién pediría la restitución de la posesión?".